www.atengo.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

ACTA DE AYUNTAMIENTO

atengo, Jalisco siendo a las 11:30 horas del día MARTES 04 de ABRIL del 2017, en el salón de cabildo dentro de la presidencia municipal ubicada en hidalgo # 4, se reunieron los CC regidores que integran este ayuntamiento con el fin de celebrar la DÉCIMA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA de ayuntamiento, siendo esta presidida por el LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO en su carácter de Presidente Municipal periodo 2015-2018, la cual se realiza bajo la siguiente orden del día:

- Lista de asistencia
- Declaración de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- El Presidente Municipal propone se autorice la firma del convenio con la secretaria de cultura y se aprueben las cantidades que aporta la Secretaria de Cultura con un monto de \$ 139,500.00 pesos y el Ayuntamiento de Atengo Jalisco con \$73,420.00 pesos, para el pago de instructores de talleres artísticos municipales.
- 5. Clausura de la sesión.

Una vez dado a conocer el orden del día se procede al desahogo de los puntos de los mismos

UNO.- En esta sesión hubo la asistencia de los regidores:

- 1. Lic. José de la cruz González regalado
- 2. C. valentina rúelas Vázquez
- 3. C. Samuel Lepe Aguilar
- 4. C. Rosa sostenes Arizon
- 5. TEC. Misael olmos topete
- 6. Lic. Laura miranda Ascencio
- 7. Lic. Felipe Arana Landeros
- 8. C. Pedro González virgen
- 9. Lic. José Alfredo Sánchez dueñas
- 10. Mtra. Adelina cárdenas Gómez
- 11. J.Jesús Sánchez Sánchez

DOS.-Dado lo anterior se desprende la existencia del quórum legal con la asistencia de todos los regidores, por lo que el presidente municipal el LIC. José de la Cruz González Regalado declaró instalada legalmente la sesión; siendo validos todos los acuerdos que en ella se toman.

TRES.- una vez dado a conocer el orden del día ante la asamblea de ayuntamiento, se somete a votación resultando:

APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES (11/11).

CUATRO.- El Presidente Municipal propone se autorice la firma del convenio con la Secretaria del Cultura y se aprueben las cantidades que aporta la Secretaria de Cultura con un monto de \$139,500.00 pesos y el Ayuntamiento de Atengo Jalisco con \$73,420.00 pesos, para el pago de instructores de talleres artísticos municipales.

UNA VEZ ANALIZADO Y DISCUTIDO DICHO PUNTO SE SOMETE A VOTACION SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD (11/11).

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.

H. AYUNTAMIENTO DE ATENGO 2015-2018

CO.- CLAUSURA DE LA SESION

Desahogado el orden del día se da por clausurada la sesión a las 12:45 horas (Doce horas con cuarenta y cinco minutos) del día MARTES 04 DE ABRIL DEL 2017.

FIRMANDO DE CONFORMIDAD QUIENES EN ELLA INTERVIERON PARA SU DEBIDA Y LEGAL
CONSTANCIA ANTE LA PRESENCIA DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO QUIEN AUTORIZA Y DA
FE DE LA MISMA.

FIRMAS

LIC. JOSE DE LA CRUZ GONZALEZ REGALADO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC FELIPE ARANA LANDEROS

C. VALENTINA RUELAS VAZQUEZ REGIDOR C. SAMUEL LEPE AGUILAR REGIDOR

C. ROSA SOSTENEZ ARIZON REGIDOR

TEC. MISAEL OLMOS TOPETE
REGIDOR

LIC. LAURA MIRANDA ASCENCIO

C. PEDRO GONZALEZ VIGEN REGIDOR

LIC. JOSE ALFREDO SANCHEZ DUEÑAS REGIDOR MTRA. ADELINA CARDENAS GOMEZ
REGIDOR

C. J.JESUS SANCHEZ SANCHEZ
REGIDOR

AUTORIZADO POR EL ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL

www.atengo.gob.mx

ENGO JA

TE TOMAS QUEZADA URIBE SECRETARIO GENERAL

Tel: 01 (349) 77 102 14 Hidalgo No. 4, Atengo, Jal.